Escrito por Administrator Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:08 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2017 20:12
ContPAQi Nóminas para Entidades de gobierno
Cómo utilizar Registro Patronal y Número de Seguridad Social
Si tienes dudas sobre cómo capturar el Registro patronal y el Número de Seguridad social cuando se trata de Entidades de Gobierno, con empleados con el Régimen de Sueldos, te comparto la siguiente información importante.
En el complemento de nómina 1.2 se agregan nuevas reglas de validación para el timbrado de los recibos y una de ellas indica que si un empleado tiene asignado cualquiera de los tipos de contrato del 01 al 08 deberán existir los atributos:
* Registro Patronal
* Número de seguridad social
* Fecha de inicio de relación laboral
* Antigüedad
* Riesan de Puesto

Escrito por Administrator Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:08 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2017 20:12
* Salario Diario Integrado
Puedes encontrar esta regla de validación en el estándar del complemento de nómina 1.2.
Haz clic aquí para consultarla.
RegistroParronal  Validary  Debe existr cuando la clave del aributo TipoContrato sea del 61 al 08  Len dro casa no debe existr.  Len dro casa no debe existr.  En comita 12 Receptor debe existr.  Comita 12 Receptor Antigiciedar, nomina 12 Receptor RespoRevesto y nomina 12 Receptor Antigiciedar, nomina 12 Receptor SalarroClarrollargado
Si una Entidad de Gobierno cuenta con empleados con el Régimen de Sueldos -es decir, con alguno de los tipos de contrato del 01 al 08 - y tiene convenio con una Institución médica local para ofrecer el servicio de seguridad social a sus empleados pero no cuenta con un número de
Registro Patronal otorgado por el IMSS, entonces será necesario realizar lo siguiente para

Escrito por Administrator Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:08 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2017 20:12

cumplir con esta regla:

1.- Captura en el catálogo Registro Patronal una clave de 11 números/letras que identifique a la institución médica local.

Ejemplo: "0000001234"

Nota. Debido a que el atributo Riesgo de trabajo es obligatorio, considera que también se deberán capturar los datos de Clase y Fracción de riesgo.



2.- Captura en el Catálogo Empleados una clave de 11 números que identifique el número de

ContPAQ Registro Patronal y Número de Seguridad Social Entidades de Gobierno
Escrito por Administrator Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:08 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2017 20:12
asegurado del empleado.
Ejemplo: "00000012340"
Datos affiliatorios IMSS
Maccularo →   660 / 66/ 1980   JAULSCO →   60 U   Fegg de nacimiento Entidad Federalina de nacimiento Cipidad de nacimiento   Gego
Al realizar los pasos anteriores se podrán timbrar los Recibos de nómina con la versión 1.2 del complemento.
Importante

Escrito por Administrator

Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:08 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2017 20:12

El viernes 10 de marzo liberaremos una solución del sistema CONTPAQi® Nóminas la cual incluirá modificaciones a los campos Registro patronal y Número de Seguridad social, para que sus longitudes correspondan con los especificados en el complemento 1.2, es decir:

- \* 1 a 20 caracteres para el registro patronal
- \* 1 a 15 números para el número de seguridad social

Considera que los procesos que se integran con IDSE y SUA seguirán solicitando el tamaño y formato de los campos tal como lo requiere el IMSS.